

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de julio de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-62/07-BT a la mercantil Covigest, Sdad. Coop. Andaluza.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-62/07-BT, incoado a la mercantil Covigest, Sdad. Coop. Andaluza, con último domicilio conocido en Sevilla, en la calle Castillo de Olvera, núm. 1, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 31 de julio de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente Procedimiento Ordinario núm. 7/2007 a doña María Román Escribano.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de fecha 2 de mayo de 2007 recaído en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 7/2007, interpuesto por Cortijo El Moro, S.A., por la que se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de 9 días a doña María Román Escribano, con último domicilio conocido en Cádiz, en la Plaza San Severiano, Edificio Botánico núm. 1, 3.º E; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 3 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-74/07-PPL a don Antonio Diosdado Galán.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-74/07-PPL, incoado a don Antonio Diosdado Galán, con último do-

milio conocido en Jerez de la Frontera, en la calle Santo Domingo, núm. 11, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 3 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente Procedimiento Ordinario núm. 7/2007 a doña Antonia Canas Rodríguez.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de fecha 2 de mayo de 2007 recaído en el recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 7/2007, interpuesto por Cortijo El Moro, S.A., por la que se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de 9 días a doña Antonia Canas Rodríguez, con último domicilio conocido en Tarifa, Cádiz, en El Almarchal, núm. 18; por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 8 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 11 de julio de 2007, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 01-JA-1682-0.0-0.0-SV. «Seguridad vial en el acceso al matadero de Torreperogil en la A-315».

El mencionado proyecto fue aprobado el 5 de julio de 2007, y de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración